

ADITORIA, FACTURACION Y RECAUDO ECAT

- Recepción, revisión, auditoria técnico científica y liquidación de las FACTURAS correspondientes a los servicios médicos prestados con cargo a la Subcuenta ECAT de la ADRES, según la normatividad vigente.
- Retroalimentación a la IPS de los factores que generan más objeciones y atención a los requerimientos de las áreas internas de la IPS para dar cumplimiento a las solicitudes de los organismos de control como son la Supersalud, Ministerio de la Protección Social.
- Elaboración y validación de medios magnéticos (FURIPS Y RIPS), según las resoluciones 3374 de 2000, 1915 de 2008 y 1645 de 2016 conforme los RIPS enviados por la IPS.
- Radicación electrónica de las reclamaciones y presentación del CERTIFICADO DE RADICACION ante la ADRES o quien haga sus veces a los 30 días de recibidas.
- Revisión, análisis y respuesta de glosa de la ADRES o quien haga sus veces a más tardar 30 días de recibida.
- Seguimiento y confirmación de los pagos efectuados por la ADRES o quien haga sus veces.
- Depuración de los pagos realizados por la ADRES a la IPS en el software SALUD, con el fin de mantener actualizada la base de inventario.
- Representación y trámite de cobro de los servicios prestados por la IPS por concepto ECAT, mediante vía judicial o extrajudicial una vez agotado el cobro administrativo.



Nuestra gestión está soportada en el cumplimiento de las siguientes actividades:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INVENTARIO:

Recepción de cuentas

Revisión y clasificación de las reclamaciones enviadas por la IPS en el momento de llegada a AAA CPT CONSULTORES SAS.

Revisión de Términos

Verificación de fecha de egreso y vencimiento de términos a cada uno de los soportes de la reclamación aplicando la normatividad vigente (Decreto 2423/96, Decreto 056/15, Ley1753/2015, Resolución 1645/16 entre otros).

Ingreso al Software SALUD

Registro de cada una de las reclamaciones en el módulo de INVENTARIO y generación del acuso de recibido por tipo y estado.

FACTURACION:

Auditoria técnico - científica

Auditoría técnica y científica a cada reclamación, verificando los procesos realizados a cada uno de los pacientes según la naturaleza del accidente, las lesiones sufridas descritas en la historia clínica o epicrisis y la facturación realizada por la IPS.

Liquidación y facturación

Aplicación en el software SALUD a cada factura lo establecido en los manuales tarifarios y demás normatividad vigente (Decreto 2423/96, Decreto 056/15, Ley1753/2015, Resolución 1645/16 entre otros).



Presentación ante el pagador

Radicación personalizada ante la ADRES de los CERTIFICADOS DE RADICACION físicos y medio magnético RIPS de las reclamaciones incluidas en cada CERTIFICADO, en las fechas previstas por la ADRES y dentro de los términos señalados en la normatividad vigente.

Envío a la IPS mediante el informe de radicación mensual de la copia de los CERTIFICADOS DE RADICACION con el sello o Sticker de recibido por la ADRES o quién haga sus veces y relación de facturas radicadas.

CARTERA:

Legalización de pagos

Obtención de la relación de facturas soporte de cada pago realizado por la ADRES de acuerdo a la información de los estados de cuenta.

Envío de dicha información al área de cartera de la IPS para que se realice la certificación de recaudo y descargue de los pagos.

Registro de los pagos reportados por la ADRES en el módulo de cartera del software SALUD para mantener actualizada la base de inventario de la IPS.

Cruces de Cartera

Depuración y cruce de saldos de acuerdo a la base de saldos de cartera entregada por la IPS con respecto al estado de cuenta de ADRES.

GESTIÓN JURÍDICA

Oportunidad y celeridad en el trámite procesal y dentro de las oportunidades permitidas a la parte en las diferentes etapas procesales como la presentación de demandas, recursos y solicitudes, además de promover e impulsar los incidentes que sean necesarios para la defensa de los intereses de la IPS mediante:

Representación Judicial

Representación judicial frente a la jurisdicción respectiva de los servicios prestados por la IPS bajo el concepto ECAT, como último recurso de cobro y en aras de lograr un recaudo total de las reclamaciones enviadas por la IPS.



**PARTICIPACION DE LA IPS PARA EL CUMPLIMIENTO
Y EFECTIVIDAD DEL CONTRATO**

Contacto en la IPS con AAA CPT

Con el fin de estar en frecuente comunicación con la IPS y agilizar los procesos, es indispensable contar con una persona de la IPS que trabaje el tema concerniente al contrato como la recepción de la facturación, requerimientos de soportes, solicitudes de las áreas de facturación, cartera y jurídica.

Con respecto a las áreas con las cuales existe relación directa, solicitamos la participación de cada una de ellas así:

Facturación

Es importante para nuestra organización que se envíen las reclamaciones con toda la documentación requerida, los soportes solicitados y en la forma acordada con el fin de evitar represamiento de cuentas y vencimientos por extemporaneidad Art 73 ley 1753 de 2015, Art. 24 Res. 1645 de 2016, entre otros.

Cartera

Remitir a AAA los saldos de cartera de la ADRES cuando sean solicitados, con el fin de iniciar los cruces de cartera.

Informar el recaudo para así identificar las facturas soporte de dicho pago.

Certificar el ingreso de los recursos de acuerdo con los soportes enviados por AAA CPT CONSULTORES SAS.

Registrar y descontar los pagos reportados por AAA CPT CONSULTORES SAS con el fin de mantener actualizada la base de saldos de cartera.

Jurídica

Coordinar el envío de la documentación necesaria para los trámites judiciales y extrajudiciales (Poderes, representación legal de la IPS, habilitación, entre otros).





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

AAA CPT CONSULTORES S.A.S.

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN			AAACPT CONSULTORES SAS		
SIGLA			AAACPT CONSULTORES SAS		NIT No. 830.093.327-2
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUAL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 1 (VER AL RESPALDO)
CARRERA 7 # 12- 25 OFC. 906		PAIS	COLOMBIA		DEPARTAMENTO
MUNICIPIO		BOGOTA		BOGOTA	
DIRECCIÓN		CARRERA 7 # 12 - 25			
TELEFONOS		2862587-3105513251		FAX	2835994
APARTADO AÉREO					
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	AUDITORIA -FACTURACION-RADICACION ADRES		2	RADICACION PAGADORES BOGOTA	
3	GESTION Y COBRO DE CARTERA POR VIA ADMINISTRATIVA		4	GESTION Y COBRO DE CARTERA POR VIA JURICA	
5	AUDITORIA -FACTURACION-RADICACION SOAT		6	ASESORIA LEGAL AL SECTOR SALUD	
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA	VALOR
CLINICA DE LA PRESENTACION		X		31/05/2013	INDETERMINADO
FUNDACION CLINICA DEL NORTE		X		05/06/2018	INDETERMINADO
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO		X		01/07/2020	INDETERMINADO
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS		X		05/03/2010	INDETERMINADO
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	NÚÑEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE	GOMEZ	
NOMBRES		CAMILO ANDRES			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		79.971.844	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 300 SMLMV
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
			16/12/2022		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AAACPT CONSULTORES SAS
Nit: 830093327 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01132876
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2001
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 No.12 25 Of 906
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@aaaconsultores.com
Teléfono comercial 1: 2862587
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 No.12 25 Of 906
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@aaaconsultores.com
Teléfono para notificación 1: 2862587
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0003790 de Notaría 23 De Bogotá D.C. del 27 de septiembre de 2001, inscrita el 10 de octubre de 2001 bajo el número 00797752 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada AAACPT CONSULTORES LTDA - EN LIQUIDACION.

Certifica:

Que por Acta no. 9 de Junta de Socios del 28 de agosto de 2011, inscrita el 26 de octubre de 2011 bajo el número 01522986 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AAACPT CONSULTORES LTDA - por el de: AAACPT CONSULTORES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 9 de Junta de Socios del 28 de agosto de 2011, inscrita el 26 de octubre de 2011 bajo el número 01522986 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AAACPT CONSULTORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

Que por Acta No. 9 del 28 de agosto de 2011, inscrita el 26 de octubre de 2011 bajo el número 01522986 del libro IX, la sociedad de la referencia se reactiva, conforme al artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de asesoría, auditoría, consultoría, interventoría y asistencia profesional técnica y operativa en instituciones públicas y privadas con énfasis en salud dentro de las áreas administrativas, financieras, contables, comercial, tributaria y jurídica. Además

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá importar, exportar tecnología e insumos en general, podrá comercializar suministros, sistemas de información, realizar mantenimiento y en general, ejecutar todos los contratos relacionados con el objeto principal y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades realizadas por la empresa en desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá ejecutar los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero y en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL**Capital:**

** Capital Autorizado **

Valor	: \$101,448,000.00
No. de acciones	: 10.00
Valor nominal	: \$10,144,800.00

** Capital Suscrito **

Valor	: \$101,448,000.00
No. de acciones	: 10.00
Valor nominal	: \$10,144,800.00

** Capital Pagado **

Valor	: \$101,448,000.00
No. de acciones	: 10.00
Valor nominal	: \$10,144,800.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá 1 suplente, designado de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma indefinida por la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien para ejecutar todos los actos y contratos acordados con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales tendrá en especial las siguientes funciones y facultades: A. Usar de la firma o razón social .B. Designar el secretario de la compañía, que lo será también de la asamblea de socios. C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea de socios. D. Presentar un informe de su gestión a la asamblea de socios e sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. E. Convocar a la asamblea de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. El gerente requerirá autorización previa de la asamblea de accionistas para la ejecución de todo acto o contrato hasta trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 smlmv). El representante legal de la sociedad podrá contratar hasta trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 smlmv) con el Hospital Universitario San Jose de Popayan y demás IPS a nivel nacional. No obstante lo anterior se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar dentro de la cuantía establecida, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 9 de Junta de Socios del 28 de agosto de 2011, inscrita el 26 de octubre de 2011 bajo el número 01522986 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
NUÑEZ GOMEZ CAMILO ANDRES	C.C. 000000079971844

Que por Acta no. 13 de Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2012, inscrita el 22 de noviembre de 2012 bajo el número 01683087 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
RUBIO GUZMAN DIANA SUSANA DEL PILAR	C.C. 000000051990561

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0004699	2002/10/24	Notaría 2	2003/09/18	00898357
0001653	2006/08/23	Notaría 17	2006/08/30	01075515
0001653	2006/08/23	Notaría 17	2006/09/01	01076271
9	2011/08/28	Junta de Socios	2011/10/26	01522986
11	2012/03/21	Asamblea de Accionist	2012/04/27	01629334
18	2016/10/25	Asamblea de Accionist	2016/10/28	02153433
21	2018/08/28	Asamblea de Accionist	2018/11/21	02397239
23	2019/08/23	Asamblea de Accionist	2019/09/04	02502743

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.372.193.360

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2022 Hora: 15:40:33

Recibo No. AB22740674

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22740674B2597

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

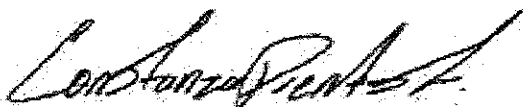
Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.971.844

NUÑEZ GOMEZ

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

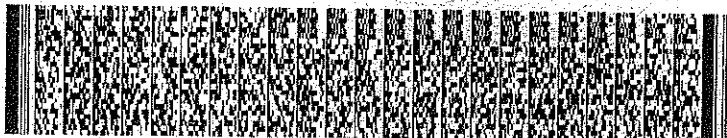
1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

07-JUN-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00141734-M-0079971844-20081223

0008655115A 1

1370000568

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14846881553



(415)7707212489984(8020) 000001484688155 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 3 0 0 9 3 3 2 7

2

Impuestos de Bogotá

3

2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AAACPT CONSULTORES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 12 25 OF 906

42. Correo electrónico

gerencia@aaaconsultores.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 8 6 2 5 8 7

45. Teléfono 2

3 1 0 5 5 1 3 2 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 0 1 0 9 2 7

6 9 1 0

2 0 2 1 0 2 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 10 / 22 : 27: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Chibonx

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846881553



(415)7707212489984(8020) 000001484688155 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 3 0 0 9 3 3 2 7

2

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

0 3 7 9 0

73. Fecha

2 0 0 1 0 9 2 7

74. Número de notaría

2 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 1 1 0 1 0

77. No. Matrícula mercantil

0 1 1 3 2 8 7 6

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

9

2 0 1 1 0 8 2 8

0 3

2 0 1 1 1 0 2 6

0 1 1 3 2 8 7 6

1 1

4

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 1 0 9 2 7

81. Hasta

2 0 0 6 0 9 2 7

2 0 0 2 1 0 2 4

2 0 0 6 0 9 2 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846881553



(415)7707212489984(8020) 0000014846881553

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 9 3 3 2 7

2

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 1 1 0 2 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

7 9 9 7 1 8 4 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

NÚNEZ

105. Segundo apellido

GÓMEZ

106. Primer nombre

CAMILO

107. Otros nombres

ANDRÉS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 2 0 6 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

5 1 9 9 0 5 6 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RUBIO

105. Segundo apellido

GUZMÁN

106. Primer nombre

DIANA

107. Otros nombres

SUSANA DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14846881553



(415)7707212489984(8020) 000001484688155 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 3 0 0 9 3 3 2 7

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 9 9 0 5 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres SUSANA	119. Razón social	120. Valor capital del socio 6,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0 2 0 0 1 0 9 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 9 7 1 8 4 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres ANDRES	119. Razón social	120. Valor capital del socio 3,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 0 1 0 9 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 5 7 7 0 4 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido PULIDO	117. Primer nombre YODMAN	118. Otros nombres ALEXANDER	119. Razón social	120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 1 3 0 8 0 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

14846881553



(415)7707212489984(8020) 0000014846881553

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 9 3 3 2 7

2

Impuestos de Bogotá

3

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

7 9 5 4 5 0 7 5

150. DV

7 5 7 7 5

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

LOZANO

MORA

JUAN

DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 4 0 1 0 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 08:40:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79971844
Código de Verificación	79971844221212084034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 08:40:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8300933272
Código de Verificación	8300933272221212084056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211220298



WEB

08:42:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AAACPT CONSULTORES SAS identificado(a) con NIT número 8300933272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211220194



WEB

08:41:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES NUÑEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79971844:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:49 AM horas del 12/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79971844

Apellidos y Nombres: NUNEZ GOMEZ CAMILO ANDRES

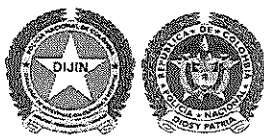
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin-arai-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2022 08:38:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79971844**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48310136**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-810112



El futuro
es de todos.

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:04:17 horas del 28/12/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79971844**,
Apellidos y Nombres **NUNEZ GOMEZ CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SANA JUAN DE DIOS UNIREMINGTO**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

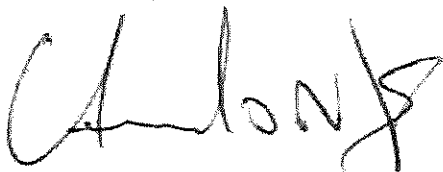
CERTIFICACIÓN DE APORTES Y PAGO DE PARAFISCALES

CAMILO ANDRES NUÑEZ GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.971.844, de Bogotá, en mi condición de Representante legal de **AAACPT CONSULTORES SAS**, con Nit. 830.093.327-2, certifico que la organización durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de este documento ha cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), así como los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar).

Somos exentos de pago al SENA e ICBF según Art.25 LEY 1607 de 2012 y Art.8 DECRETO 862 DE 2013 "las personas jurídicas estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) SMMLV".

Se expide la presente certificación a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022, conforme a lo normado en el Art. 50 Ley 789 de 2002 (No obligados a Revisoría Fiscal).

Cordialmente,



CAMILO ANDRES NUÑEZ GOMEZ
Gerente



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA = ICBF									
NIT 830093327	2	AAACPT CONSULTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Nº 7 # 12-25 of 906 Edif. Santo Domingo	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2862367	SI									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago										
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		Valor							
2022-11	2022-12	1795977218	9443763868	E	2022/12/07	2022/12/06	BANCO DAVIVIENDA	0		\$10,044,300							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO		NOVEDADES					PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS				
No.	Identificación	Nombre	Asignación	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Código	Días	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa
SUCURSAL: BOGOTA (25 Afiliados)							540.15X.001	28.943.000		541.13X.010	23.719.000	\$19,245.113	\$1.349.300			\$90.235.046	

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: 0.522 (25 Afiliados)										\$40,334,269	\$6,542,800	\$41,334,269	\$1,739,100	\$39,069,118	\$1,563,300	\$40,334,269	\$199,000	\$0	\$0	\$10,044,200
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (25 Afiliados)										\$40,334,269	\$6,542,800	\$41,334,269	\$1,739,100	\$39,069,118	\$1,563,300	\$40,334,269	\$199,000	\$0	\$0	\$10,044,200
1	TI	1012329684	ACOSTA LIDETH							0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2	CC	1002615244	AGUIRRE ROSE							23020	30	\$1,250,000	\$200,000	\$1,050,000	\$125,000	\$925,000	\$0	\$0	\$0	\$125,000
3	CC	79219488	ALCARRA WILSON	X						25-14	30	\$1,250,000	\$216,000	\$1,034,000	\$54,000	\$980,000	\$0	\$0	\$0	\$206,000
4	CC	26460847	BAUTISTA ANA							25-14	30	\$1,146,000	\$182,400	\$963,600	\$45,400	\$918,200	\$0	\$0	\$0	\$331,100
5	CC	1034487787	BERNAL LINA				X			23020	2	\$76,400	\$12,300	\$64,100	\$0	\$64,100	\$0	\$0	\$0	\$15,400
6	CC	1024487787	BERNAL LINA							23020	3	\$114,600	\$18,400	\$96,200	\$0	\$96,200	\$0	\$0	\$0	\$28,200
7	CC	1024487787	BERNAL LINA				X			23020	8	\$209,600	\$40,000	\$169,600	\$12,300	\$157,300	\$0	\$0	\$0	\$130,000
8	CC	1024487787	BERNAL LINA				X	X		23020	17	\$649,400	\$104,000	\$545,400	\$0	\$545,400	\$0	\$0	\$0	\$130,000
9	CC	52874455	CAMARGO MARIBEL							23020	30	\$1,250,000	\$216,000	\$1,034,000	\$54,000	\$980,000	\$0	\$0	\$0	\$331,100
10	CC	1021911612	CHAVEZ DAVID	X						23020	29	\$1,146,000	\$182,400	\$963,600	\$45,400	\$918,200	\$0	\$0	\$0	\$281,200
11	CC	39723074	DEVA OLGA				X			23020	2	\$66,667	\$11,111	\$55,556	\$0	\$55,556	\$0	\$0	\$0	\$13,440
12	CC	39723074	DEVA OLGA	X	X					23020	20	\$900,000	\$144,000	\$756,000	\$27,700	\$728,300	\$0	\$0	\$0	\$22,400
13	CC	43258646	DELA VIVIANA				X			23020	2	\$60,334	\$10,000	\$50,334	\$0	\$50,334	\$0	\$0	\$0	\$16,800
14	CC	43258646	DELA VIVIANA				X			23020	3	\$120,000	\$20,000	\$100,000	\$0	\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$25,600
15	CC	43258646	DELA VIVIANA							23020	25	\$1,041,667	\$167,000	\$874,667	\$41,700	\$832,967	\$0	\$0	\$0	\$255,600
16	CC	1072426636	GAJERERO MARIA							23020	30	\$1,350,000	\$216,000	\$1,134,000	\$54,000	\$1,080,000	\$0	\$0	\$0	\$331,100
17	CC	79581456	GIMENEZ EDGAR							23020	30	\$1,146,000	\$182,400	\$963,600	\$45,400	\$918,200	\$0	\$0	\$0	\$281,200
18	CC	1032464624	GIMENEZ EMILIAN							23020	30	\$1,146,000	\$182,400	\$963,600	\$45,400	\$918,200	\$0	\$0	\$0	\$281,200
19	CC	41064736	LUNA LIDA							23020	30	\$1,250,000	\$200,000	\$1,050,000	\$54,000	\$996,000	\$0	\$0	\$0	\$306,600
20	CC	80427976	MARIN FREDY							23020	30	\$2,337,300	\$374,000	\$1,963,300	\$93,500	\$1,869,800	\$0	\$0	\$0	\$573,300
21	CC	1025038481	MEDINA MIGUEL							23020	14	\$770,000	\$123,200	\$646,800	\$30,800	\$616,000	\$0	\$0	\$0	\$186,900
22	CC	1025038481	MEDINA MIGUEL				X			23020	16	\$880,000	\$140,800	\$739,200	\$35,200	\$704,000	\$0	\$0	\$0	\$211,200
23	CC	1082169925	MERCADO ANGEL							23020	30	\$1,146,000	\$182,400	\$963,600	\$45,400	\$918,200	\$0	\$0	\$0	\$281,200
24	CC	79577545	MONTAÑA YODHAN							25-14	30	\$4,400,000	\$704,000	\$3,696,000	\$178,000	\$3,518,000	\$0	\$0	\$0	\$1,123,000
25	CC	1020492769	NORENO NICOLE							25-14	30	\$1,250,000	\$200,000	\$1,050,000	\$54,000	\$996,000	\$0	\$0	\$0	\$306,600
26	CC	79971841	NUÑEZ CARLOS							23020	30	\$4,455,000	\$717,000	\$3,738,000	\$178,200	\$3,559,800	\$0	\$0	\$0	\$1,137,100
27	CC	52285408	ORTIZ DIANA							25-14	30	\$2,337,300	\$374,000	\$1,963,300	\$93,500	\$1,869,800	\$0	\$0	\$0	\$573,300
28	CC	79999254	PERDOMO EDIVANY							23020	30	\$1,250,000	\$200,000	\$1,050,000	\$54,000	\$996,000	\$0	\$0	\$0	\$306,600
29	CC	1082169925	PINEDA JEDYA							23020	30	\$1,250,000	\$200,000	\$1,050,000	\$54,000	\$996,000	\$0	\$0	\$0	\$306,600
30	CC	29081640	RIAZO JOSE							25-14	30	\$2,600,000	\$416,000	\$2,184,000	\$104,000	\$2,080,000	\$0	\$0	\$0	\$637,600
31	CC	20859630	RIZO LUC							23020	30	\$1,000,000	\$160,000	\$840,000	\$40,000	\$800,000	\$0	\$0	\$0	\$245,200
32	CC	79769918	WALTERS WILSON				X			23020	8	\$266,667	\$44,444	\$222,223	\$10,700	\$211,523	\$0	\$0	\$0	\$64,100
33	CC	79769918	WALTERS WILSON							23020	22	\$733,334	\$117,400	\$615,934	\$29,400	\$586,534	\$0	\$0	\$0	\$168,100
Total Afiliados (25)										\$40,334,269	\$6,542,800	\$41,334,269	\$1,739,100	\$39,069,118	\$1,563,300	\$40,334,269	\$199,000	\$0	\$0	\$10,044,200



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830093327	2	AAACPT CONSULTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Nº 7 # 12-25 of 906 Edl Santo Domingo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2802587	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-11	2022-12	1795977328	94-0763866	E	2022/12/07	2022/12/06	BANCO DAYVENDA	0	\$10,044,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALDR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	24	\$6,542,800	\$0	\$0	\$6,542,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$264,000	\$0	\$0	\$264,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$2,137,400	\$0	\$0	\$2,137,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$3,405,300	\$0	\$0	\$3,405,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	\$736,100	\$0	\$0	\$736,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$199,000	\$0	\$0	\$199,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	24	\$1,563,300	\$0	\$0	\$1,563,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	\$1,739,100	\$0	\$0	\$1,739,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	\$327,900	\$0	\$0	\$327,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$228,200	\$0	\$0	\$228,200	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,155,264	2	1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$416,500	\$0	\$0	\$416,500	
TOTAL				25	\$10,044,200	\$0	\$0	\$10,044,200	

Bogotá D.C., 21 de enero de 2021

Clinica Medilaser S.A. ☒
Medilaser sa ☒
Medilaserotical ☐
Clinica Medilaser S.A. IPS ☐

A QUIEN INTERESE

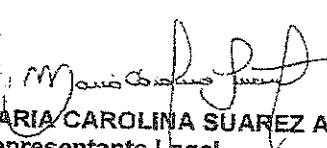
La **CLÍNICA MEDILASER S.A.**, identificada con Nit. 813.001.952 – 0 certifica que la Empresa **AAACPT CONSULTORES S.A.S** con Nit 830.093.327-2, tiene actualmente un contrato por Prestación de Servicios Profesionales suscrito con la Institución, desde hace 1 año, según la siguiente información:

AÑO	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
2020	001-2020	01 de enero 2020	En ejecución

Quienes se destacan por su eficiente servicio y cumplimiento en la recuperación cobro jurídico, extrajurídico de las obligaciones económicas adeudadas por FOSYGA/ADRES o las Compañías Aseguradoras.

Esta constancia se expide a petición del interesado para trámites pertinentes.

Atentamente,


MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE
Representante Legal
Clínica Medilaser S.A.

VIGILADO Supersalud 

Bogotá, Oficinas Nacionales: Calle 104 No. 18 A - 52 Torre 1, Oficina 502 (PBX. 7451366 – 7451370)

Sucursal Florencia: Calle 6 No. 14ª – 55 Barrio Juan XXIII (PBX. 436 6000; Telefax 435 8829)

Sucursal Tunja: Carrera 2E No. 67 B – 90 Barrio Suamox (PBX. 745 3000)

Sucursal Neiva: Carrera 7 No. 11 – 65 (PBX. 872 4100)

Línea gratuita nacional 018000 932370

www.clinicamedilaser.com.co



Rionegro, 05 de Enero de 2021

A QUIEN INTERESE

La Sociedad Médica Rionegro S.A. SOMER S.A. identificada con Nit 890939936-9 certifica que la Empresa AAACPT CONSULTORES S.A.S con Nit 830.093.327-2, posee un contrato por Prestación de Servicios Profesionales vigente, desde hace 4 años, tal como se expresa a continuación

AÑO	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
2016	01	01/03/2016	Vigente

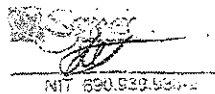
Quienes se destacan por su eficiente servicio y cumplimiento en la recuperación cobro jurídico, extrajurídico de las obligaciones económicas adeudadas por FOSYGA/ADRES o las Compañías Aseguradoras.

Esta constancia se expide a petición del interesado para trámites pertinentes.

Dicho certificado se hace a solicitud del interesado

Atentamente,

Ramiro Posada Agudelo
Representante Legal





Clínica Santa María S.A.S

Nit. 800.183.943-7
ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD



Sincelejo, 5 de Enero de 2021

A QUIEN INTERESE

La CLINICA SANTA MARIA SAS, identificada con Nit. 800.183.943-7, certifica que la Empresa AAACPT CONSULTORES S.A.S con Nit 830.093.327-2, tiene actualmente contrato por Prestación de Servicios Profesionales a suscrito con la Institución, desde hace siete (7) años.

AÑO	CONTRATO No	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
2013	001-2013	4 de Junio de 2013	3 de Junio de 2021	Vigente

Quienes se destacan por su eficiente servicio y cumplimiento en la recuperación cobro jurídico, extrajurídico de las obligaciones económicas adeudadas por FOSYGA/ADRES o las Compañías Aseguradoras.

Esta constancia se expide a petición del interesado para trámites pertinentes.

Dicho certificado se hace a solicitud del interesado

Atentamente,

MARIA EUGENIA HERNANDEZ NAVARRO
Gerente – Clínica Santa María S.A.S.

Carrera 22 No 16a - 47 Conmutador 2812435 - 2812434 - Telefax 2812432
clnicasantamaria@telecom.com.co . www.csm.com.co . Sincelejo - Sucre



Clínica de la Presentación
Servicio con calidad humana

Manizales, enero 5 de 2021

**EL SUSCRITO DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN**

NIT 890 801 190-7

CERTIFICA QUE:

La CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN, identificada con Nit. 890.801.160-7 certifica que la Empresa **AAACPT CONSULTORES S.A.S** con Nit **830.093.327-2**, tiene actualmente contrato por Prestación de Servicios Profesionales suscrito con la Institución, desde hace **7 años**.

AÑO	CONTRATO No.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Estado actual
2013	N/A	Mayo 31/2013	Vigente	Activo

Quienes se destacan por su eficiente servicio y cumplimiento en la recuperación de cobro pre-juridico y extrajuridico de las obligaciones económicas adeudadas por el **FOSYGA/ADRES** o las Compañías Aseguradoras

Atentamente,


HNA NELSY FRANCISCA RODRÍGUEZ RÍOS
Directora General



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON – HUILA
NIT. 891.180.026 – 5

Garzón, Enero 06 de 2021

LA SUSCRITA APOYO A LA COORDINACION DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON

CERTIFICA:

Que **AAACPT CONSULTORES S.A.S** con NIT. 830.093.327-2, suscribió contratos de Prestación de Servicios Profesionales en las vigencias 2019, 2020, 2021 relacionado a continuación con la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón.

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
104 DE 2019	Asesoría jurídica a la empresa mediante la auditoria, radicación y cobro administrativo y judicial de las facturas correspondientes a los servicios médicos prestados por accidentes de tránsito, eventos terroristas y catastróficos, que se tramiten y se hayan tramitado con cargo a la subcuenta ECAT de la ADRES o quien haga sus veces según normatividad vigente.	04/01/2019	31/12/2019	\$ 60.000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
Nº. 891.180.026 - 5

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
105 /2020	Asesoría jurídica a la empresa mediante la auditoria, radicación y cobro administrativo y judicial de las facturas correspondientes a los servicios médicos prestados por accidentes de tránsito, eventos terroristas y catastróficos, que se tramiten y se hayan tramitado con cargo a la subcuenta ECAT de la ADRES o quien haga sus veces según normatividad vigente.	09/01/2020	09/12/2020	\$ 25.000.000

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
578 /2020	Prestar los servicios profesionales para brindar asesoría Jurídica a la E.S.E para el cobro Administrativo y Judicial de las facturas correspondientes a los servicios médicos prestados a la población desplazada, accidentes de tránsito y eventos catastróficos, que se tramiten y se hayan tramitado con cargo a la subcuenta ECAT de la ADRES o quien haga sus veces, según normatividad vigente.	17/12/2020	31/12/2020	\$ 87.000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL
GARZÓN - HUILA
Nit. 891.180.026 - 5

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
060 /2021	Prestar los servicios profesionales para brindar asesoría Jurídica a la E.S.E para el cobro Administrativo y Judicial de las facturas correspondientes a los servicios médicos prestados a la población desplazada, accidentes de tránsito y eventos catastróficos, que se tramiten y se hayan tramitado con cargo a la subcuenta ECAT de la ADRES o quien haga sus veces, según normatividad vigente.	01/01/2021	30/06/2021	\$ 50.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. .


LEYDI GISELLE RAMOS ROJAS

Elaboró: Francisco Javier Cuervo Puentes
Auxiliar administrativo de contratación - Agremiación Sindical Proactiva.



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 21/01/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AAACPT CONSULTORES** con **NIT 830.093.327-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 457900061336

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA